25° FESTIVAL Y REINADO NACIONAL DEL BULLERENGUE

Puerto Escondido, del 21 al 25 de Junio de 2012



Homenaje

Emilia Galvis Barrios

Paraíso Turístico y Cultural.

Recordando el Legado de Nuestros Ancestros

¡Unidos Podemos Avanzar!

INVITA:

ALCALDIA MUNICIPAL

Departamento de Córdoba
Despacho del Gobernador

Decreto No

"Por el cual se otorga una Condecoración"

El Gobernador Del Departamento

"En uso de sus facultades legales y,



Considerando

Que por Ordenanza No 10 de junio 16 de 1998, fue creada la **Medalla De Reconocimiento Al Merito**, para aquella personas naturales o jurídicas que con sus aportes y ejecutorias realcen el buen nombre del Departamento a nivel nacional e internacional.

Que por Decreto No 001253 de fecha 16 de octubre del mismo año, se reglamentó la ordenanza anterior.

Que la señora **Emilia Cristina Galvis Barrios**, gran compositora y cantante de Ballerenque, natural del Municipio de Puerto Escondido, ha creado obras musicales de gran importancia para la cultura afrocolombiana, exaltando los valores de la mujer costanera, que a través de este ritmo demuestra nuestra ascendencia africana.

Que esta mujer trabajadora Cordobesa, supo combinar su pasión por la música y su trabajo en la Caja Agraria Colombiana, logrando durante más de 20 años, la composición de temas como El Palito de Guando, El Hueso, Colombia Linda, entre otras que hacen parte de la tradición oral y cultural de nuestro Departamento.

Que gracias a su empuje y dedicación ha conseguido que artista de talla nacional incluyan sus composiciones en trabajos discográficos de gran difusión a nivel nacional e internacional, colocando en alto el nombre de nuestro Departamento, así como nuestras tradiciones culturales.

Que el Gobierno Departamental reconoce la labor realizada por la señora EMILIA CRISTINA GALVIS BARRIOS, en beneficio de la memoria histórica de nuestro Departamento y la preservación de nuestras tradiciones culturales.

Que en mérito de lo anterior,

Decreta

Articulo Primero: Confiérase la condecoración **Medalla Al Merito** en la Modalidad "Cultural", a la señora **Emilia Cristina Galvis Barrios**, por su abnegado trabajo orientado a la preservación de la cultura cordobesa.

Articulo Segundo: La condecoración y el decreto en nota de estilo le serán entregados en ceremonia especial por parte del Gobernador de Córdoba, el día 14 de junio de 2007.

Articulo Tercero: El presente Decreto, rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuniquese Y Cumplase

Dado en Montería, a los 13 días del mes de junio de 2007

Ariel Isaias Arteaga Diaz
Gobernador (E)

II Encuentro Nacional Recreativo y Cultural del Adulto Mayor

Presidencia de la República

CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ

CERTIFICA QUE:

Emilia Gahis

Asistió al" II Encuentro Nacional Recreativo y Cultural del Adulto Mayor" que se realizó del 29 de Agosto al 1 de Septiembre del año 2000, en la ciudad de Cartagena de Indias.

Diego Palacios Gutiérrez
Director COLDEPORTES NACIONAL

María Mercedes de la Espriella de Bell
Vicepresidencia de la República

ORGANIZAN

Vicepresidencia de la República · Red De Solidaridad · COLDEPORTES · FUNLIBRE · Gobernaciones · Alcaldías

CAJA AGRARIA

a

Emilia Galvis Barrios

Como testimonio de su gratitud por los servicios prestados durante 15 años de vinculación a la Entidad

Gerente General

Bogotá, D. E., Noviembre 11 de 1988


6 miradas
de Córdoba